



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, **sita en Av. Lázaro Cárdenas 1700, planta baja en la colonia Chapultepec Sur**, C.P. 58260, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, los C.C. **Lic. Carlos Maldonado Mendoza**, Secretario de Finanzas y Administración en calidad de Presidente Suplente en esta H. Junta de Gobierno, en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; **L.E. Lidia A. Jiménez Mejía**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente Lic. Carlos Maldonado Mendoza; **Salvador Amezcua Ceja**, Jefe de Departamento de Seguimiento a Sesiones de Juntas de Gobierno, en representación de la Mtra. Silvia Estrada Esquivel, Secretaria de Contraloría; **Ing. Rogelio Zarazúa Sánchez**, Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Mtro. Jesús Melgoza Velázquez, Secretario de Desarrollo Económico; y, el **Lic. Juan Luis Contreras Calderón**, Director de Fortalecimiento Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, con fundamento a lo que establece el artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con la convocatoria emitida el pasado 18 de diciembre del 2017, se celebra la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum;-----
2. Lectura del Acta de la sesión anterior; -----
3. Seguimiento de Acuerdos; -----
4. Propuestas de Reforma al Decreto del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo;-----
5. Propuesta de Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo;-----
6. Presentación y aprobación del anteproyecto anual del presupuesto de ingresos y egresos, al Ejercicio Fiscal 2018. -----
7. Conclusión de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Licenciado en Derecho Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada por la Secretaría de Finanzas y Administración el 18 de diciembre de 2017, y solicita al Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto proceda al desahogo del Orden del Día; a lo que inicia el someter a aprobación la orden del día de la convocatoria que fue emitida con carácter Extraordinario, solicitando la omisión de los puntos 2 y 3; y se descarte el punto 6, derivado a que este fue aprobado en la Primera sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2017; asimismo manifiesta que por error involuntario, se convocó a la segunda sesión extraordinaria, siendo en este caso la 1ª sesión, una vez aclarado lo siguiente; procede a someter a votación para desarrollar únicamente los puntos 1, 4, 5 y 7 de la orden del día, aprobándose por todos los integrantes y suplentes de la Junta de Gobierno;-----



1.- Lista de Asistencia y de Quórum Legal.-Se solicita a los presentes se registren y se confirma la asistencia de todos los integrantes, por lo que el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, informa al presidente que existe Quórum legal con cinco de seis integrantes conforme a lo establecido en el Artículo 9° del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

4.-Propuestas de Reforma al Decreto del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.- Para continuar con el orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, presenta el análisis de la modificación al Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra y ante esta Junta de Gobierno la Licenciada en Economía Lidia A. Jiménez Mejía, comenta que es necesario se intervenga con las diferentes instituciones y dependencias para su armonización y posteriormente no exista la necesidad de hacer una nueva modificación **(Anexo1)**.-----

ACUERDO No. IE-211217/01.- Se da por enterada la Junta de Gobierno y solicita al Director General realizar el análisis entendiendo una armonización institucional que permita definir las atribuciones, a través de un programa de trabajo conducido y coordinado por la dirección de Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

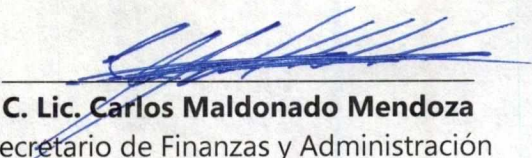
5.- Propuesta de Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. De conformidad al artículo 15, fracción XI del Decreto por el que se crea el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el Licenciado en Administración de Empresas Francisco Huergo Maurín, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo presenta y pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. **(Anexo 2)**-----

ACUERDO No.IE-211217/02.-Se aprueba la propuesta del Reglamento Interior del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con el artículo 10, fracción VI del Decreto, instruyendo al Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, continúe con los trámites ante las dependencias que correspondan hasta su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

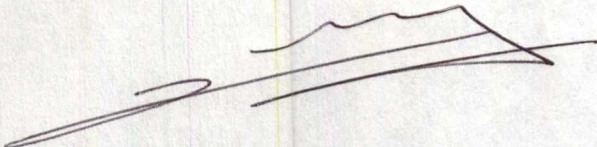
7.- Conclusión de la Sesión.- Agotado el Orden del Día, se da por concluida la Sesión a las 12:30 horas, del día de su inicio; levantándose la presente acta para constancia y efectos que correspondan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

On

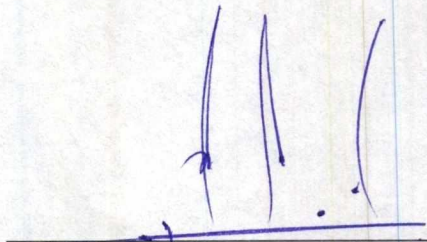
[Handwritten signature]




C. Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Presidente Suplente



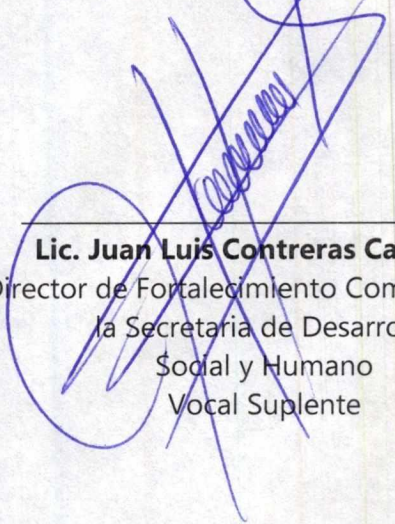
Ing. Rogelio Zarazúa Sánchez,
Secretario Técnico de la
Secretaría de Desarrollo Económico
Vocal Suplente



L.E. Lidia A. Jiménez Mejía,
Secretaria Técnica de la Secretaría de
Finanzas y Administración
Vocal Suplente



C. Salvador Amezcua Ceja
Jefe de Departamento de Seguimiento a
Sesiones de Juntas de Gobierno de la
Secretaría de la Contraloría
Comisario Suplente



Lic. Juan Luis Contreras Calderón,
Director de Fortalecimiento Comunitario de
la Secretaría de Desarrollo
Social y Humano
Vocal Suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017